

Experto alerta sobre graves consecuencias al violar la propiedad intelectual

Para nadie es un secreto que en los últimos años se ha expandido se forma notoria la piratería, falsificación o imitación de prestigiosas marcas foráneas en Venezuela. El más reciente parece ser el de la marca estadounidense de cafeterías Starbuck, cuyo logo se utiliza en una cafetería de la urbanización Las Mercedes.

Pongamos un par de ejemplos tomados de la imaginación: una gaseosa de marca Zoca Cola, que tiene prácticamente el mismo empaque de la legendaria Coca Cola. Otro ejemplo tomado de la imaginación: toallas sanitarias Alldays, prácticamente con el mismo empaque de las conocidas Always.

Ricardo Alberto Antequera es socio del escritorio boutique Antequera Parilli & Rodríguez, especializado en temas marcarios y de propiedad intelectual.

El experto señala que “hay que contextualizar los momentos del país, y así entender las distintas conductas que se van presentando. Lo primero que yo diría es que la masiva importación de bienes hay que entenderla dentro de la línea matriz del gobierno de flexibilizar los controles, de abrir la economía, de liberar el control del cambio, y permitir a los privados importar de una manera muy agresiva, y casi que indiscriminada, que hace que pasemos en los últimos años de los sublime a lo ridículo”, rompe el celofán el entrevistado.

Y desmenuza las aristas del asunto: “Pasamos de la escasez y del desabastecimiento a una híperoferta, dependiendo del segmento en el que nos enfoquemos, pero hay una abundancia inusual de productos, cosa que era bastante atípica, y que en general es muy atípica para una economía latinoamericana, porque hay una cantidad de controles arancelarios para tratar de incentivar a la industria nacional, y que haya competitividad, pero siempre reconociendo algunos rubros donde se pretende estimular el crecimiento de la producción local”, avanza.

Opina que primero hay que estudiar las importaciones masivas, dentro de un marco regulatorio, o por lo menos dentro de unas flexibilizaciones de controles no oficiales, porque no ha habido incentivos abiertos que invitan a la gente a importar, sino que

de facto esto empezó a ocurrir, igual que la dolarización.

Desaparecieron los controles

En ese orden de ideas, lo primero que hay que entender –pone en claro Antequera- es que desaparecieron los controles a nivel de calidad, de permisería, en temas regulatorios. “Hemos empezado a ver el crecimiento masivo de productos importados con o sin violación de derechos de propiedad intelectual. Muchos de ellos entran en supuestos de infracción al marco normativo venezolano, no necesariamente a temas de propiedad intelectual, pero no por ello son menos graves”, justiprecia el abogado, quien ha sido rankeado por la prensa británica como uno de los mejores en su área dentro de América Latina.

“Al no haber una política estructurada, con reglas de juego claras, está entrando lo legal y lo ilegal. Cosas que califican como piratería burda, esto es falsificaciones de productos y marcas reconocidas, hasta simulaciones de marcas. Acá hay una violación de la propiedad intelectual, pero en paralelo la violación de una cantidad de derechos que ponen en riesgo incluso la salud del venezolano, porque estamos viendo el expendio de medicinas sin control que no tienen los permisos de las autoridades sanitarias”, roza un filo peligroso del tema.

Lo que hay es un «bochinche»

Y echa mano de un verbo coloquial para referirse a un fenómeno lleno de precisiones técnicas: “Entonces, hay un bochinche en el cual hay una cantidad de productos originales, sospechosos, falsificados, y otros que imitan. Es el caso de Nutella, que ya uno se cansa de ver la cantidad de imitaciones de este producto que no tienen nada que ver con el titular de la marca”.

Antequera pone en claro que los países de origen de estos productos irregulares suelen ser los socios tradicionales del gobierno de Nicolás Maduro. No hay producción artesanal de bienes falsificados, se trata por lo general de operaciones masivas. Con Colombia el intercambio comercial está muy deprimido, recuerda el vocero, y no habría razón para traer productos ilegítimos de EEUU. Los países desarrollados frenan la exportación de productos irregulares fuera de sus fronteras.

Andamiaje obsoleto

Por otro lado, el abogado explica que tenemos en materia de propiedad intelectual un andamiaje obsoleto, sumado a la “nefasta” decisión de sacar a Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), tomada por el expresidente Hugo Chávez,

porque ello hizo que el país perdiera algunas de las actualizaciones de las que gozaba en materia de derecho marcario y propiedad intelectual.

Antequera expone que lo importante es fortalecer las instituciones, y dice que rescata algunas iniciativas del Seniat y las autoridades portuarias, pero hacen falta entes reguladores que pongan freno al tipo de fenómeno de abundancia de ilícitos marcarios.

Se afectan los derechos individuales, como al salud, pero también los del colectivo, porque se impacta el derecho de propiedad, el cual es uno de los indicadores que usan los países para operar en un país y no en otro. Es decir, la inversión extranjera se ve perjudicada.

Con respecto al Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI), el jurista ha hecho algunos intentos por mejorar su atención a los usuarios, pero estos procesos salen de sus competencias.

“Hay un caos colectivo. Algunos funcionarios pueden ayudar a solventar la situación, pero debe haber un mandato homogéneo entre la administración pública y los titulares de derechos, para que puedan reaccionar ante estas ilegalidades. De lo contrario, las marcas extranjeras legítimas se retiran de los mercados”.

No vale la pena acudir a la OMC

Consultado sobre las posibles acciones internacionales que pudiesen adoptar las marcas afectadas, Antequera explica que las dimensiones de la economía de Venezuela quizás no justifiquen acciones ante organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Pero los ciudadanos venezolanos sí resultan afectados, porque –si bien la idea no es tratar con guante de seda a las multinacionales- uno de los factores que se toman en cuenta en los mercados internacionales y en las rondas de negocios es la garantía al derecho a la propiedad (factor que ha sido muy afectado en el país), pero también a la propiedad intelectual.

Cita el caso de la marca Kellogg's, cuya planta sigue produciendo en Venezuela más allá de los derechos de los titulares de esas marcas.

Cuenta que la situación sigue siendo la misma de los últimos años: “todas las marcas reconocidas son objeto de

falsificaciones, unas más y otras menos. En los últimos dos o tres años ha habido un repunte de irregularidades en alimentos y bebidas, productos de higiene personal, o locales que se presentan parecidos a locales extranjeros, y se han hecho incluso coberturas de prensa que lo abordan desde la picardía criolla, pero eso no nos hace sino mal, porque nos alejamos del comercio internacional”, frunce el entrecejo y se encoge de hombros.

“Nos estamos convirtiendo en una economía muy peculiar donde si tienes los recursos tienes acceso, por ejemplo, a marcas de ropa de altísimo vuelo. Salvo que ocurra un cambio de paradigma en políticas públicas para proteger los derechos y estimular la inversión extranjera masiva, siempre habrá un empresariado local luchando, pero de resto una economía de puertos, y una desconexión de los mercados foráneos”, hace una reflexión ya para concluir.

[Con información de Banca y Negocio.](#)